MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 26/2016 PARA LA "CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA FERIA" ID 318.918

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las nueve horas, del quince de noviembre del año dos mil dieciséis, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: **la Srta. Ramona Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Enciso – Encargada de la UOC.**

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que esta apertura corresponde al acto de apertura de Oferta para la CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA FERIA y que hasta la hora tope de entrega de ofertas se han recibido 3 (tres) sobres, los cuales será abiertos de acuerdo a su orden de llegada.

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas recibidas cuyos detalles se describen en el siguiente cuadro:

Orden	Oferente	Monto de Oferta
1	A. J. GONZALEZ CONSTRUCCIONES	Gs. 18.745.000 (Guaraníes, dieciocho millones setecientos cuarenta y cinco mil)
2	CONSTRUCIONES DEL FUTURO	Gs. 18.030.000 (Guaraníes, dieciocho millones treinta mil)
3	E. G. CONSULTORA	Gs. 21.557.500 (Guaraníes, veintiún millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos)

Verificación Cuantitativa de Documentos	EMPRESAS		
	A. J. GONZALEZ CONSTRUCCIONES	CONSTRUCIONES DEL FUTURO	E. G. CONSULTORA
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad o Documentos que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente-RUC)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03, conforme lo dispuesto en la Resolución N°	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas			
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referente a trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en dos ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Srta. Ramona Sánchez
Aux. de la UOC